CUENTA DE COBRO NO. 03

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A

OMAR ARTURO NUÑEZ AGUAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.129.516.912 expedida en Barranquilla/Atlántico

LA SUMA DE: **TRES MILLONES DOSCIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($3.244.800, oo)** que deben ser consignados en la:

CUENTA DE AHORROS No. 24133806825 BANCO CAJA SOCIAL

POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS: Pago del periodo comprendido entre 13/03/2026 y 12/04/2026 del contrato de prestación de servicios No. CD-45-2026-1506.

Sin otro particular,



OMAR ARTURO NUÑEZ AGUAS
1.129.516.912 expedida en Barranquilla/Atlántico.